

**ANEXO II**  
**FICHA SOLICITUD DE ADMISIÓN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

Modalidad \_\_\_\_\_

Servicio Provincial de \_\_\_\_\_

Curso \_\_\_\_\_

Datos del solicitante:

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ DNI/NIE \_\_\_\_\_ Fecha Nac \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Lugar Nac \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

EXPONE:

Que cumple los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 18 años antes del 31 de diciembre del curso escolar correspondiente
- Contar con la formación académica requerida para el acceso al Certificado de profesionalidad solicitado
- Residir en la Comunidad Autónoma de Aragón

SOLICITA:

Ser inscrito en las siguientes acciones formativas del Certificado de profesionalidad SSCS0208

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Para el supuesto de no ser admitido en el Centro donde se dirige la instancia, solicita la admisión por orden de preferencia en \_\_\_\_\_ (1ª opción), o en \_\_\_\_\_ (2ª opción)

Para ello y para establecer la prioridad de las inscripciones, adjunta la siguiente documentación acreditativa:

- Documento de identificación nacional o extranjero, del cual adjunta fotocopia.
- Título/Certificado de tener la formación académica requerida para cursar el Certificado de profesionalidad solicitado.
- Documento acreditativo de ser demandante de empleo.
- Acreditación de experiencia laboral o estudios relacionados con la Familia Profesional del Certificado de profesionalidad solicitado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del solicitante

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en centros docentes públicos que imparten Educación secundaria para personas adultas en Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido al centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca -Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel -San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza - Juan Pablo II nº20, 50071).

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO \_\_\_\_\_

Denominación del Centro en el que presenta la solicitud de admisión.